

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2025
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	PARTIDA	22
SERVICIO	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CAPÍTULO	01

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Asegurar los apoyos requeridos para el cumplimiento de la agenda legislativa de Gobierno, y con ello anticipar y manejar conflictos en lo referido a las relaciones con el Congreso Nacional, los partidos políticos y las organizaciones religiosas, con el fin de asesorar eficazmente al Presidente/a de la República y a las y los Ministros.		<u>Eficacia/Productos</u> 1. Porcentaje de informes Semanales de actividad legislativa elaboradas en el año t respecto del total de semanas legislativas efectivas en el año t	(N° de informes semanales de actividad legislativa año t/N° de semanas legislativas)*100	103.00 % (38.00 / 37.00)*100	105.00 % (39.00 / 37.00)*100	100.00 % (37.00 / 37.00)*100	100.00 % (37.00 / 37.00)*100	1
Participa eficazmente en la gestión la agenda legislativa de Gobierno, a través de la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos, a objeto de asesorar al Ejecutivo en el ejercicio de su		<u>Eficacia/Productos</u> 2. Porcentaje de minutas de Mensajes elaboradas en el año t, por Mensajes en tabla y discutidos, respecto al número total de Mensajes en tabla discutidos en el año t	(N° de minutas de Mensajes producidas en el año t por Mensajes en tabla discutidos/N° total de Mensajes en tabla discutidos en el año t)*100	100.00 % (84.00 / 84.00)*100	100.00 % (203.00 / 203.00)*100	100.00 % (84.00 / 84.00)*100	100.00 % (100.00 / 100.00)*100	2

función colegisladora, así como apoyar la potestad reglamentaria del Presidente/a de la República.								
Asesorar al Presidente/a de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública y dar seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública; así como asesorar a los órganos de la administración del Estado en la calidad de los servicios que se entregan		<u>Eficacia/Producto</u> 3. Porcentaje de actas de actividades sobre revisión de materias de transparencia de la función pública realizadas con encargados/as de transparencia de subsecretarías (presenciales o telemáticas), respecto al total de reuniones del año t	(N° de actas de actividades sobre revisión de materias de transparencia de la función pública realizadas con encargados/as de transparencia de subsecretarías /N° total de reuniones realizadas con Enlaces de transparencia de Subsecretarías en el año t)*100	NM	100.00 % (4.00 / 4.00)*100	75.00 % (3.00 / 4.00)*100	100.00 % (3.00 / 3.00)*100	3
Coordinar el cumplimiento de los compromisos de gobierno, a través del seguimiento, monitoreo y apoyo a las gestiones que propendan al logro e implementación de políticas públicas, proyectos de inversión y agendas prioritarias.		<u>Eficacia/Producto</u> 4. Porcentaje de reportes de compromisos programáticos elaborados antes del último día hábil de cada trimestre del año t, respecto al total de trimestres del año t	(N° de reportes de compromisos programáticos elaborados antes del último día hábil de cada trimestre en el año t/N° de trimestres en el año t)*100	NM	100.00 % (4.00 / 4.00)*100	100.00 % (4.00 / 4.00)*100	100.00 % (4.00 / 4.00)*100	4
Monitorear la realidad nacional a través del análisis de variables relevantes de naturaleza política, social, y jurídico-constitucional con el objeto de formular propuestas de acción		<u>Eficacia/Producto</u> 5. Porcentaje de reportes sobre estudios, análisis o informes políticos, sectoriales o económicos elaborados durante el año t	(Número de reportes sobre estudios, análisis o informes políticos, sectoriales o económicos elaborados durante el año t/Número total de meses del año t)*100	NM	100.00 % (12.00 / 12.00)*100	75.00 % (9.00 / 12.00)*100	100.00 % (12.00 / 12.00)*100	5

y generar información estratégica para la toma de decisiones del Gobierno.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

- 1 El Informe semanal de actividad legislativa, elaborado por la División de Relaciones Políticas e Institucionales, sistematiza los resultados de la agenda legislativa de la Cámara de Diputados y Diputadas y del Senado, incluyendo el trabajo realizado tanto en las comisiones como en las respectivas salas, según las semanas legislativas establecidas por el Congreso Nacional, considerando el año calendario de enero a diciembre (52 o 53), restando las semanas distritales (11), el receso legislativo de febrero (4) y la semana del 18 de septiembre (1).
- 2 Las minutas se elaboran, por la División Jurídico-Legislativa, al momento del ingreso de un Mensaje del Ejecutivo a la sala de la Cámara de Diputados y Diputadas o el Senado y contienen el fundamento del proyecto de ley, un breve resumen de su contenido y una síntesis de los principales hitos en cada una de las etapas de tramitación, actualizándose cada vez que el proyecto de ley se encuentre en tabla en la Sala de la Cámara de Diputados y Diputadas o del Senado para ser discutido y votado. El número de minutas varía en función de los mensajes que se encuentren para estado de tabla de conformidad a la propuesta que efectúen las mesas de cada una de las ramas del Congreso Nacional.
- 3 Las jornadas o actividades con los encargados de transparencia de Subsecretarías son dirigidas por la Comisión Asesora Presidencial de Integridad y Transparencia y pueden ser realizadas de manera presencial o telemática. Al respecto precisar que, en el mes de marzo, posterior a la revisión y validación del Secretario/a Ejecutivo de la Comisión, se enviará la planificación a la Unidad de Control de Gestión.
- 4 Los reportes de compromisos programáticos son informes elaborados por la División de Coordinación Interministerial que sistematizan el grado de avance del cumplimiento de compromisos prioritarios, que la autoridad considere como relevantes, contenidos tanto en el Programa de Gobierno, como en los Mensajes Presidenciales del 1 de junio, o discursos en terreno, entre otros. Son una herramienta para facilitar la toma de decisiones por parte de las autoridades de la cartera, siendo las fechas de corte de los informes, definidos en función de los requerimientos de las autoridades ministeriales.
- 5 Los reportes serán elaborados por la División de Estudios y contienen un análisis de carácter político, social y/o jurídico y su periodo de medición es el año t.